

Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 3208/15.

Buenos Aires, 9 octubre de 2015.

VISTAS:

Las misiones y funciones asignadas por el artículo 120 de la Constitución Nacional y por la Ley Orgánica (Nº 27.148) a este Ministerio Público Fiscal de la Nación.

Y CONSIDERANDO QUE:

Constituye un eje de esta gestión implementar procesos de capacitación y formación de quienes integran el Ministerio Público Fiscal que respondan a las estrategias, objetos y metas del organismo.

Por tal motivo, este Ministerio Público Fiscal mediante la Resolución PGN Nº 204/2014 creó la Dirección de Capacitación Fiscal Estratégica (DCFE) cuya misión sustantiva es la de diseñar capacitaciones en relación con las necesidades funcionales de la institución y su desarrollo organizacional. Por su parte, una vez sancionada la nueva Ley Orgánica, la Resolución PGN Nº 2636/2015 la convirtió en la Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación (DGCyEMPFN).

De esta manera, se asumió el desafío de contribuir — a través de una nueva política de formación, la planificación de cursos, jomadas y actividades de capacitación de diverso tenor— a optimizar y modernizar el perfil de los/as fiscales, funcionarios/as y empleados/as del organismo para el ejercicio de la función pública que estos desempeñan.

En dicho marco, la Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación elevó una nómina de cursos surgidos de las propuestas efectuadas por las distintas áreas que integran el Ministerio Público Fiscal, como así también las recibidas por instituciones públicas y privadas.

Atento a la proximidad de la implementación del nuevo Código Procesal Penal de la Nación, y dada la reciente sanción de una nueva Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal, el desafío y compromiso de formación y capacitación, para este último trimestre del año, se centra en formar a los miembros de la institución sobre los nuevos paradigmas normativos, dotándolos/as de herramientas que favorezcan la incorporación de los cambios legales.

Por este motivo, en esta etapa, se ofrecerán diecisiete cursos de capacitación sobre el sistema acusatorio adversarial destinados de manera exclusiva a funcionarios/as y empleados/as que se desempeñan en fiscalías del ámbito correccional, criminal o de menores, en cualquiera de sus instancias y etapas, de la justicia nacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para garantizar de manera equitativa la formación de todas las personas interesadas en capacitarse, se establecerá, por un lado, un máximo de tres (3) cursos por persona. Por otro lado, y a tales efectos, al momento de la inscripción, se contemplarán las actividades de capacitación que estas personas ya hayan realizado en el trámite de este año. Asimismo, en el caso de cursos con vacantes limitadas, se les dará prioridad en la asignación a quienes se desempeñen en el cargo de prosecretario/a administrativo.

De esta manera, todos/as los/as funcionarios/as y empleados/as de las dependencias que actúen ante la justicia nacional penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires habrán tenido la oportunidad de realizar — al terminar el año 2015— , al menos tres (3) capacitaciones sobre el sistema acusatorio adversarial.

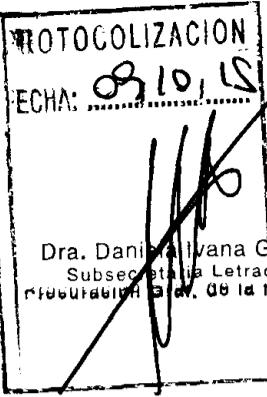
Las actividades de formación — que se detallan en el anexo— serán válidas para concursar oportunamente la función de asistente fiscal conforme el artículo 19 del Reglamento sobre el Acceso a la Función de Auxiliar y Asistente Fiscal aprobado por la Resolución PGN N° 2637/15.

Finalmente, en virtud de lo prescripto en los artículos 33 y 38 de la Ley de Implementación del Código Procesal Penal (Ley N° 27.150), y en el 31 del Reglamento aprobado por la Resolución PGN N° 2637/15, se establecerá un cupo mínimo del 15% para los/as integrantes del Poder Judicial de la Nación que se desempeñan en tribunales del ámbito correccional, criminal o de menores, en cualquiera de sus instancias y etapas, de la justicia nacional penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por las razones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal (Ley N° 27.148),

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: APROBAR los contenidos de los cursos, talleres y jomadas propuestos por la Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público



Dra. Daniela Ivana Gallo
Subsecretaria Letrada
Fiscalía General de la Nación



Procuración General de la Nación

Fiscal de la Nación (DGCyEMPFN), bajo la modalidad presencial y virtual para el último trimestre del ciclo lectivo 2015, tal como se detallan en el Anexo I, los cuales serán válidos para concursar oportunamente la función de asistente fiscal en los términos del artículo 19 del Reglamento sobre el Acceso a la Función de Auxiliar y Asistente Fiscal aprobado por la Resolución PGN N° 2637/15.

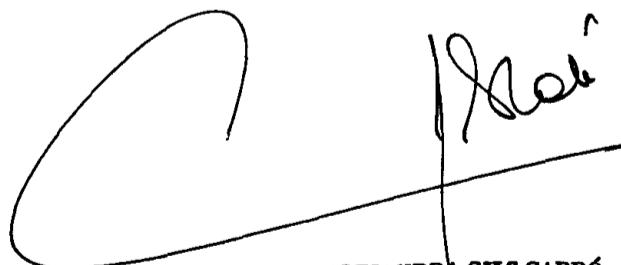
Artículo 2º: ESTABLECER que los cursos de capacitación detallados en el Anexo I estarán destinados de manera exclusiva a funcionarios/as y empleados/as que se desempeñan en fiscalías del ámbito correccional, criminal o de menores, en cualquiera de sus instancias y etapas, de la justicia nacional penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3º: ESTABLECER un máximo de tres cursos de capacitación por persona.

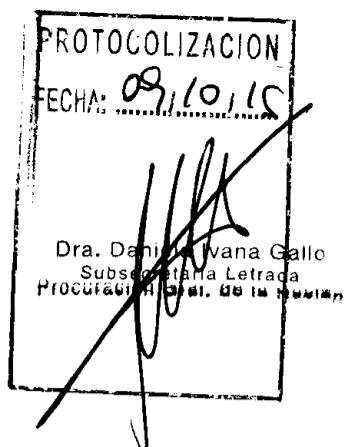
Artículo 4º: FIJAR un cupo mínimo del 15% de las vacantes de cada actividad de capacitación y formación para los/as integrantes del Poder Judicial de la Nación que se desempeñan en tribunales del ámbito correccional, criminal o de menores, en cualquiera de sus instancias y etapas, de la justicia nacional penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 5º: AUTORIZAR a la Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación a efectuar las modificaciones de fechas y cargas horarias necesarias para su realización. Asimismo, autorizar a la Secretaría General de Administración a liquidar gastos y erogaciones que oportunamente requieran la realización de los cursos, talleres y jomadas.

Artículo 6º: Protocolícese, notifíquese, publíquese y, oportunamente, archívese.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN



Procuración General de la Nación

ANEXO I NÓMINA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

1) La investigación preparatoria en el nuevo Código Procesal Penal. Los roles del juez de garantía y el Ministerio Público Fiscal

Docentes: Claudia R Katok y Nicolás Ceballos

Objetivos: Se adquieran conocimientos sobre el nuevo sistema acusatorio. Se advierta la importancia que tienen en la administración de justicia los principios que lo rigen. Se reconozcan las diferencias sustanciales en el desempeño laboral. Se conozcan herramientas para la efectividad en la prestación del servicio de justicia, especialmente en la satisfacción de los destinatarios.

Modalidad: curso presencial.

Duración: tres encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Introducción al nuevo CPPN: Comparación entre los distintos sistemas procesales. Los principios y sujetos procesales.
- 2) El rol del Ministerio Público Fiscal en el nuevo proceso: la actividad probatoria, la teoría del caso y el legajo fiscal.
- 3) Las medidas de coerción.
- 4) La nueva investigación penal preparatoria: estructura del proceso frente a la situación del imputado, características y objeto de la IPP, audiencias, reglamentación procesal y su dinámica (contradicторia y unilateral). Rol del Juez de Garantías.
- 5) Valoración inicial (archivo, desestimación y criterios de oportunidad); la Formalización de la Investigación, conclusión de la IPP y control de la acusación.

2) Introducción a las ciencias forenses y criminalísticas

Docentes: Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)

Objetivo: brindar conocimientos y herramientas sobre las diferentes disciplinas científicas que conforman las denominadas ciencias forenses y criminalísticas, sus alcances y limitaciones, cómo usarlas correctamente y qué se puede esperar de los informes periciales que produzcan.

Modalidad: curso presencial.

Duración: seis encuentros de tres horas cada uno, con frecuencia semanal.

Programa temático:

- 1) Ciencias forenses, criminalística, escena del crimen.
 - 2) Tanatología en la investigación de homicidios.
 - 3) Medicina forense. Delitos sexuales.
 - 4) Antropología forense.
 - 5) Genética forense.
 - 6) Física forense.
- 3) Taller sobre el rol del Ministerio Público Fiscal en la investigación de la violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar**

Docentes: Romina Pzellinsky y María Piqué

Objetivo: el objetivo general es que los casos que se expongan sean abordado con perspectiva de género, atendiendo a las particularidades de la problemática, y que las/os alumnas/os conozcan los recursos con los que cuentan.

Modalidad: taller presencial.

Duración: cinco encuentros de dos horas.

Programa temático:

- 1) Introducción a las cuestiones de género. Los conceptos de “género” y “sexo”: origen y evolución histórica. Roles y estereotipos.
- 2) La protección internacional de los derechos humanos de las mujeres y el contenido de las obligaciones estatales en relación con los derechos específicos de las mujeres. Normativa nacional sobre la protección integral de las mujeres. Estándares y buenas prácticas.
- 3) Características de la violencia familiar. Abordaje interdisciplinario y asistencia integral a las víctimas.
- 4) Trabajo con casos. Debate y análisis del rol del MPF en las distintas etapas de la investigación de un caso, con perspectiva de género.
- 5) Puesta en común y reflexiones finales.

4) Introducción al lenguaje claro

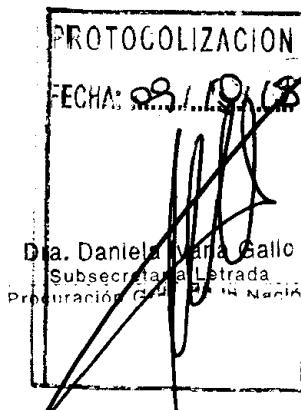
Docente: Mariana Bozetti

Objetivo: capacitar a los participantes en la propuesta del lenguaje claro y en las ventajas que supone su adopción para una comunicación democrática e inclusiva.

Modalidad: curso presencial.

Duración: cuatro encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:



Procuración General de la Nación

- 1) El lenguaje claro.
- 2) El destinatario de la comunicación en la administración de justicia.
- 3) Narrar, describir, explicar y argumentar.
- 4) Oralidad y escritura: semejanzas y diferencias.

- 5) Acceso a la justicia y territorio: debates conceptuales, metodológicos y prácticos

Docentes: miembros de la Dirección de Acceso Comunitario a la Justicia (ATAJO)

Objetivo: crear capacidad crítica desde el debate. Crear conciencia sobre la potencialidad de trabajar desde lo jurídico y en particular desde la administración de justicia la problemática de la vulnerabilidad, pensar intervenciones complejas donde se encuentran anudadas lógicas territoriales e institucionales, dimensiones jurídicas y sociales, y buscar respuestas institucionales integrales.

Modalidad: curso presencial

Duración: dos encuentros de cuatro horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Fundamentación y dimensión histórica del concepto de acceso a la justicia, surgimiento en nuestro país.
- 2) Dimensión teórica y conceptual del acceso a la justicia: paradigmas tradicionales y nuevos paradigmas.
- 3) El concepto de vulnerabilidad: sufrimiento social y pobreza estructural.
- 4) El concepto de territorio: villas, asentamientos, lógicas comunitarias.

La explosión de las villas en la Argentina contemporánea está profundamente imbricada con las políticas de ajuste estructural y la desindustrialización. Condiciones de vida insalubres son el resultado de la falta de servicios básicos, con cloacas a cielo abierto, falta de pasajes, deposición de basura sin control, medio ambiente contaminado, etc.

- 5) Protocolos jurídicos de acción.

6) Métodos y técnicas para la argumentación oral

Docente: Julio César Castro

Objetivo: aportar herramientas conceptuales y fundamentación teórica no sólo en la construcción lógica del discurso argumentativo, sino también en algunas técnicas

básicas de la oratoria, teniendo, especialmente, en cuenta las nuevas modalidades procedimentales que imponen las normas vigentes (Ley 27.067 y la Ley 27.148)

Modalidad: presencial

Duración: cuatro encuentros de tres horas cada uno

Programa temático:

- 1) Reglas lógicas de la construcción del discurso.
- 2) Leyes lógicas y reglas de inferencia.
- 3) Claves de la argumentación. Diversos tipos de argumentos.
- 4) Cognición y lenguaje. Arquitectura del discurso argumentativo.
- 5) Construcción de un argumento.
- 6) El derecho como argumento. Los límites de la argumentación jurídica.
- 7) Nociones básicas de la oratoria.
- 8) Composición de un discurso. Apuntes prácticos.

7) La investigación y acusación por delitos sexuales en el proceso acusatorio

Docente: Juan Manuel Fernandez Buzzi

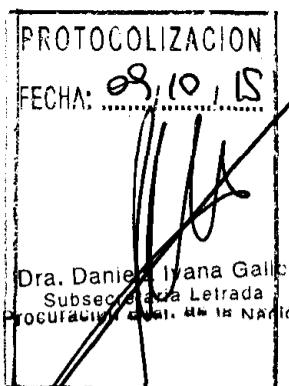
Objetivo: establecer las características particulares de la investigación y acusación por delitos contra la integridad sexual en el marco de un proceso acusatorio. Dimensionar la importancia de la especialización para abordar la investigación de este tipo de casos. Brindar herramientas concretas sobre el manejo de la normativa aplicable y las medidas probatorias necesarias desde el rol del fiscal. Adquirir una perspectiva de género desde la cual llevar a cabo la función acusadora del MPF garantizando los derechos de las víctimas y la vigencia de las garantías procesales.

Modalidad: presencial

Duración: dos encuentros de cuatro horas cada uno

Programa temático:

- 1) Características centrales y rol del fiscal en el proceso acusatorio. La teoría del caso como eje.
- 2) Los delitos contra la integridad sexual en la legislación actual. Principales cuestionamientos.
- 3) La investigación de delitos contra la integridad sexual. Falencias comunes en la práctica judicial. Importancia de un abordaje desde la especialización.
- 4) Medidas investigativas. Allanamientos, secuestros y peritajes (exámenes médicos, químicos y ADN). Especiales recaudos. Cómo y con qué criterios se llevan a



Procuración General de la Nación

cabo en el marco de un proceso acusatorio. Control de las partes y presentación en audiencias. La declaración de la víctima.

- 5) La acusación y el juicio por delitos contra la integridad sexual. Cuestiones de calificación a tener en cuenta para el debate.
- 8) Curso interdisciplinario sobre pruebas pericial, testimonial y documentológica en el proceso actual y en el sistema acusatorio

Docentes: Claudia K. Katok y María de los Ángeles Gutiérrez

Objetivo: optimizar la selección, producción y valoración de las pruebas testimonial, pericial y documentológica, haciéndolas efectivas, reafirmando los conocimientos teóricos y concretizándolos en la práctica diaria.

Modalidad: taller presencial

Duración: tres encuentros de dos horas cada uno

Programa temático:

- 1) Características del proceso acusatorio, y específicamente en la actividad probatoria, a fin que las/los concursantes aprecien el cambio de paradigma del sistema acusatorio, como así valoricen su importancia en la administración de justicia en miras a la efectividad, donde el Ministerio Público Fiscal tendrá un rol esencial.
- 2) Finalidad y función de las pruebas pericial, testimonial y documentológica: Reconocer las características de cada una. Distinguir la mayor relevancia del análisis de la prueba en el sistema acusatorio como elemento esencial para sostener la teoría del caso.
- 3) La oralización de las pruebas escritas. Técnicas de comunicación: Adquirir y/o mejorar la producción de las pruebas para hacerlas efectivas en cuanto al fin del proceso y atento al rol fiscal.
- 4) Pericia documentológica: Recaudos en el pedido de puntos periciales y contenido de los dictámenes, para adquirir /mejorar conocimientos, destrezas y actitudes para requerir una pericia documentológica, como para evaluar los dictámenes respectivos.

9) Teoría del caso

Docentes: Equipo de la Asociación Pensamiento Penal

Objetivo: lograr que las/los alumnas/os obtengan y hagan propias herramientas que les permitan afrontar con mayor soltura y seguridad su trabajo bajo un código de procedimiento de neto corte acusatorio.

Modalidad: taller presencial.

Duración: dos encuentros de tres horas cada uno.

Programa temático:

- 1) La teoría del caso. Su elaboración y desarrollo desde el punto de vista fáctico, normativo y probatorio.
- 2) Cómo realizar una teoría del caso.
- 3) Taller práctico.

10) Herramientas de gestión de las fiscalías en el sistema acusatorio: modelos de organización

Docentes: Jorge Baolini y Juan Andrés Sanchez

Objetivo: brindar conocimientos acerca del paradigma de la organización de las fiscalías de distrito a través de la experiencia de la provincia de Santa Fe.

Modalidad: presencial

Duración: dos encuentros de cuatro horas cada uno

Programa temático:

- 1) La fiscalía y la reforma procesal penal: la experiencia de implementación en Rosario.
- 2) Nuevos sistemas de organización: necesidad de generar nuevas prácticas.
- 3) Herramientas de control de flujo de casos y gestión de fiscalías.
- 4) Diversas oficinas que componen la fiscalía de distrito.

11) Gestión de conflictos en el trabajo

Docente: Juan Pablo Rico (Oficina de Bienestar Laboral)

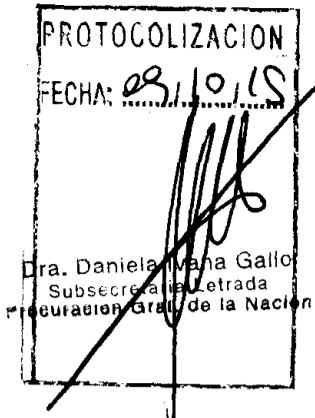
Objetivo: comprender la dinámica interna del conflicto laboral e implementar una herramienta de gestión concreta y de rápida implementación.

Modalidad: presencial

Duración: un encuentro de tres horas

Programa temático:

- 1) Problemas de comunicación.
- 2) La coexistencia de intereses contrapuestos.
- 3) Herramientas de gestión de conflictos.



Procuración General de la Nación

12) Comunicación eficaz para equipos de trabajo

Docente: Juan Pablo Rico (Oficina de Bienestar Laboral)

Objetivo: Introducir a los participantes en técnicas y herramientas de comunicación básicas, orientadas a una más efectiva coordinación y liderazgo de equipos

Modalidad: presencial

Duración: un encuentro de tres horas

Programa temático:

1. Reconocer el impacto que tiene lo no verbal en la comunicación.
2. Reconocer las cuatro predisposiciones corporales en la comunicación.
3. Colocar la corporalidad adecuada para aquello que se quiera comunicar

13) Herramientas básicas de conciliación de conflictos

Docente: Juan Pablo Rico (Oficina de Bienestar Laboral)

Objetivo: generar un proceso reflexivo acerca de cuáles son los parámetros claves que deben gestionarse en cualquier proceso de conciliación y la incorporación de las primeras herramientas básicas de conciliación y negociación de conflictos.

Modalidad: taller presencial.

Duración: dos encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) Crear un lenguaje común acerca de qué es conciliar.
- 2) Identificar cuáles son los cuatro componentes básicos de la conciliación.
- 3) Incorporar una herramienta básica de gestión: el ciclo de la conciliación.

14) Bases del nuevo CPPN y dinámica de la investigación penal preparatoria

Docente: Marcelo Solimine

Objetivo: internalizar los ejes del nuevo modelo, como esquema refundacional del sistema de administración de justicia penal.

Modalidad: presencial

Duración: cuatro encuentros de tres horas cada uno

Programa temático:

- 1) La reforma procesal federal y su inserción en el proceso de reforma regional.
- 2) Sistema y cultura inquisitiva vs modelo acusatorio.
- 3) Principio de oportunidad.
- 4) Tajante división de funciones entre requirente y jurisdiccional.
- 5) Los principios políticos del acusatorio.

6) Dinámica de la investigación preparatoria en el nuevo CPP.

15) El nuevo Código Procesal Penal: introducción al paradigma acusatorio adversarial

Docentes: Alberto Binder, Alejandro Alagia, Gabriela Baigún, Indiana Garzón, Gonzalo Rúa y Marcelo Colombo

Objetivo: brindar herramientas y conocimientos necesarios a todo el personal del MPF sobre la reforma del Código Procesal Penal de la Nación y la implementación del sistema acusatorio adversarial.

Modalidad: curso virtual (web campus).

Duración: seis semanas.

Programa temático:

- 1) Introducción a la reforma procesal penal. Lineamientos generales del nuevo CPPN.
- 2) Principio de oportunidad y su incidencia en la selectividad del sistema penal.

16) El nuevo Código Procesal Penal: las etapas del proceso

Docentes: Alberto Binder, Luciano Hazán, Sebastián Narvaja, Diego García Yomha, Pablo Bender, Irma García Netto y Daniel Pablovsky

Objetivo: brindar herramientas y conocimientos necesarios a todo el personal del MPF sobre la reforma del Código Procesal Penal de la Nación y la implementación del sistema acusatorio adversarial.

Modalidad: curso virtual (web campus).

Duración: seis semanas.

Programa temático:

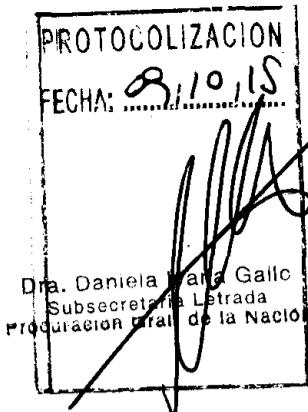
- 1) Introducción a la reforma procesal penal. Lineamientos generales del nuevo CPPN.
- 2) Intervenciones tempranas.
- 3) Procesos penales complejos en el marco del nuevo esquema acusatorio adversarial.
- 4) La incidencia de la reforma procesal penal en la etapa de ejecución.
- 5) Vías de impugnación en el nuevo CPPN.

17) Lineamientos e implicancias del nuevo Código Procesal Penal

Docentes: Javier T. Álvarez y Daniel Schurjin Almenar

Objetivo: Generar el conocimiento de los empleados del Ministerio Público Fiscal de la Nación sobre el nuevo ordenamiento procesal penal y Ley Orgánica del MPF.

Modalidad: curso virtual (web campus).



Procuración General de la Nación

Duración: seis encuentros de dos horas cada uno.

Programa temático:

- 1) La reforma procesal penal como mandato convencional y constitucional. La realización de los principios y garantías procesales en el nuevo CPPN.
- 2) La renovada estructura organizacional de la administración de justicia. Fiscalías de distrito. Las procuradurías, unidades fiscales especializadas y direcciones generales según la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal (27.148).
- 3) Sujetos procesales. El imputado. La víctima. El Ministerio Público Fiscal. Relación coordinada con las fuerzas de seguridad.
- 4) La acción penal. Su ejercicio y las reglas de disponibilidad. Actividad procesal. Plazos. Control de la duración del procedimiento. Investigaciones conjuntas. Invalidez de los actos procesales. Medidas de coerción y cautelares.
- 5) Procedimientos. Procedimiento ordinario: etapa preparatoria, control de la acusación y juicio. Procedimientos especiales; procedimientos abreviados y procesos complejos.
- 6) Control de las decisiones judiciales. Normas generales de impugnación. Legitimación para impugnar. Decisiones impugnables. Trámite. Revisión de sentencia condenatoria firme.